

XV CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE RELIGION Y ETNICIDAD
Memoria, Identidad y Diversidad religiosa
San Juan de Puerto Rico
7 al 11 de julio de 2014

¿QUÉ ES ALER?

La Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones –ALER- fue fundada en 1990 en la ciudad de México, en el marco del III Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad, y agrupa a docentes e investigadores sobre del fenómeno religioso que proceden sobre todo de América Latina, aunque algunos son de Europa y de otros países de América. ALER tiene como misión promover la universalidad, la pluralidad, la diversidad, la autonomía institucional, la multidisciplinariedad, la horizontalidad del trabajo científico y el desarrollo de una ciencia social latinoamericana en el área del estudio de las Religiones.

ALER organiza congresos cada dos años. Los primeros fueron en México, pero desde 1996, para facilitar una mayor participación de otros países, los congresos han tenido diferentes sedes: Bogotá, Colombia (1996), Buenos Aires, Argentina (1998), Padua, Italia (2000), Lima, Perú (2002), San Cristóbal de Las Casas, México (2004). São Paulo, Brasil (2006), Bogotá, Colombia (2008) Granada, España (2010) y San Salvador, El Salvador (2012). Además, ALER, con la finalidad de fomentar más aún el intercambio entre los estudiosos del fenómeno religioso, ha iniciado la organización, en los años impares, de Coloquios Latinoamericanos sobre Religión y Etnicidad, el último de los cuales se desarrolló este año en San Miguel de Tucumán, Argentina.

¿POR QUÉ SAN JUAN DE PUERTO RICO?

Las razones para la elección de la nueva sede son de dos tipos. Por una parte, el pluralismo religioso actual hace del país un lugar privilegiado para estudiar la religión. En Puerto Rico, el campo de lo religioso fue monopolizado desde 1508 por el catolicismo gracias al Patronato Real. Esta realidad comenzó a cambiar en septiembre de 1868, cuando un grupo liberal metropolitano dio un golpe de estado y destronó a la reina Isabel II. A raíz de los acontecimientos desencadenados a partir de ese año, durante el período de 1869–1874, Puerto Rico disfrutó de mayores libertades. Como consecuencia de ello, en 1869, se promulgó en Puerto Rico el decreto de libertad de culto, que legalizó la celebración de ritos protestantes en la

Isla. Este hecho, junto a la proliferación de la masonería y del espiritismo de Allan Kardec a finales del siglo XIX, erosionó el monopolio que tuvo la Iglesia católica. Así surgió, entre algunos criollos, un sentimiento anticlerical que los llevó a rechazar o a atacar al catolicismo por considerarlo un elemento aliado al gobierno español "opresor". Este sentimiento aumentaría notablemente a raíz de la invasión estadounidense del 25 de julio de 1898 que, como parte de su agenda de americanización, pretendió reducir a su mínima expresión el catolicismo insular. Bajo el nuevo gobierno colonial estadounidense, la Iglesia católica se tuvo que enfrentar, entre otros asuntos, a una libertad de culto jurídicamente establecida y predicada abiertamente por las nuevas autoridades gubernamentales a favor de las misiones protestantes. La libertad de culto permitió que diversas denominaciones protestantes, con la ayuda del gobierno estadounidense, se dividieran geográficamente la Isla y emprendieran una cruzada misionera anticatólica de "protestantizar" a Puerto Rico. Además buscaron preparar líderes religiosos nativos para el País y para expandirse a la América Latina. Los pobladores rurales se convirtieron en terreno fértil para el protestantismo. Los protestantes fueron una pieza clave en la trasmisión de los valores de la nueva metrópoli y en facilitar los planes estratégicos-militares y económicos, que las autoridades estadounidenses tenían para Puerto Rico. Los ministros y pastores protestantes exponían que Estados Unidos era portador del progreso, de la civilización y de valores democráticos frente al régimen hispánico que era identificado con miseria, oscurantismo y explotación. La Iglesia católica era tildada como cómplice del atraso de las colonias españolas debido a que se le asociaba al "antiguo régimen" y por haber permanecido unida al Estado desde los inicios de la colonización de Puerto Rico. No era extraño que el gobierno estadounidense tratara por todos los medios de reducir la influencia de la Iglesia católica en beneficio del protestantismo y pusiera la mirilla de sus cañones sobre ella. Pese a que el protestantismo se difundió con ímpetu después de 1898, fue a partir de 1960 cuando tuvo progreso sustancial en suelo puertorriqueño, de manera que hoy compite numéricamente con la Iglesia católica.

Este pluralismo religioso en un principio fue causa de numerosos conflictos. En la actualidad, las distintas denominaciones religiosas viven en armonía. Prueba fehaciente de ello es que en el año 2004 se formó la Coalición EcuMénica e Interreligiosa de Puerto Rico. Esta organización incluye: católicos, luteranos, episcopales, metodistas, discípulos de Cristo, bautistas e incluso musulmanes. Se formó para abogar por la salida de la Marina de Guerra de Estados Unidos de América de la isla de Vieques. Actualmente, la Coalición EcuMénica e Interreligiosa de Puerto Rico promueve la paz y el bien común en la sociedad puertorriqueña, facilitando el diálogo entre diversos sectores del País y buscando el consenso cuando hay conflictos y situaciones que afectan a la sociedad puertorriqueña.

Por otra parte, durante el siglo XX y principios del XXI la Iglesia católica se ha visto involucrada en cuestiones políticas. Por ejemplo, en 1960 se fundó el Partido de Acción Cristiana cuyo programa político estaba a tono con la Democracia Cristiana. Su fundación respondió al intento de contrarrestar las políticas gubernamentales que iban en detrimento de los valores tradicionales católicos del pueblo puertorriqueño. Luego de la invasión estadounidense, la sociedad puertorriqueña experimentó un acelerado proceso de secularización. Algunos católicos vieron con malos ojos tener que pagar contribuciones para sostener escuelas contrarias a sus ideas y se vieron precisados a pagar una educación privada. A estas protestas hay que añadir que, desde 1950, se había intensificado la disconformidad católica contra los programas de control de la natalidad apoyados por el Gobierno. Los obispos estadounidenses que ocupaban las diócesis de la Isla eran conscientes de que los puertorriqueños practicaban el catolicismo mayoritariamente, distinto a EEUU, de raíz protestante. Por estas razones no vacilaron en apoyar la formación del partido político. El Partido no tuvo el éxito esperado y fracasó en las dos contiendas electorales en las que participó, entre otras razones porque tuvo una inscripción difícil y el fraude electoral de 1960 afectó su imagen política. La línea ideológica del partido no era cónsona con las realidades políticas y sociales de la época. El pluralismo ideológico de Puerto Rico era incompatible con lo que ellos planteaban. La decisión del pueblo de rechazar a las autoridades religiosas, que en nombre de Dios amenazaron con la condenación eterna a la masa, significó que el pueblo católico había sufrido una profunda transformación cultural.

Un ejemplo más contemporáneo gira en torno a los insultos y las presiones ejercidas sobre Mons. Roberto Octavio González Nieves, OFM, Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico, para que renunciara a su sede episcopal. Se le acusó, entre otras cosas, de supuestamente realizar actos políticos como la instalación de un altar de la patria en la catedral de San Juan. Desde su toma de posesión, el Sr. Arzobispo se ha expresado en varias instancias a favor de la identidad puertorriqueña, para lo cual ha llamado al Pueblo a crear un proyecto de país para evitar la desaparición de la nación puertorriqueña. Estas posturas políticas del prelado hirieron la sensibilidad de un sector del episcopado, del clero y de los laicos que respaldan la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos de América y que tomaron acciones enérgicas con miras a desbancarlo de la mitra. La situación provocó que la Santa Sede diligenciara una investigación durante la cual no se encontró evidencia que respaldase las acusaciones.

Dada la situación colonial de Puerto Rico, donde en múltiples conflictos la religión ha desempeñado una función trascendental, se exige mayores estudios en diversas disciplinas, que den cuenta de este momento histórico para su real y profunda interpretación.

Creemos que la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano, que es la primera universidad privada de Puerto Rico, puede, con derecho propio, ser la sede de tan importante encuentro internacional.

Además, el recinto cuenta con el Museo Puertorriqueño de Antropología Religiosa, lo que ciertamente nos ayudará a insertarnos todavía más en el diálogo, reflexión y estudio de la cuestión religiosa.

DATOS DE CONGRESO

Fechas: Del 7 al 11 de Julio de 2014

Sede: Universidad Interamericana de Puerto Rico. Recinto Metropolitano

Organizan: Universidad Interamericana- Asociación Latinoamericana para el Estudio de la Religión. ALER

QUÉ VENTAJAS TIENE PARTICIPAR EN EL CONGRESO

El congreso ALER en San Juan de Puerto Rico brinda la oportunidad a los académicos, a los líderes religiosos, a los funcionarios públicos y al público en general de encontrarse académica y vitalmente con más de 200 investigadores de América Latina, Estados Unidos y Europa expertos en el fenómeno religioso y sus implicaciones en el contexto social. Asimismo ofrece la oportunidad de conocer nuevas propuestas y marcos teóricos y conceptuales que parten de la propia realidad latinoamericana.

De igual forma permite a los investigadores puertorriqueños, profesionales, estudiantes, pertenecientes a instituciones educativas o independientes presentar el resultado de sus investigaciones y socializarlos a nivel internacional, posibilitando su entrada como miembro activo de la Asociación Latinoamericana para el Estudio de la Religión.

TEMÁTICA DEL CONGRESO

En esta edición del Congreso hemos optado por el lema: "Memoria, Identidad y Diversidad religiosa", debido a la función que desempeña actualmente la religión en el mundo. La sociedad latinoamericana es cada vez más plural en materia religiosa y cultural. Esto conlleva diversas maneras de entender y vivir el fenómeno religioso. Esta diversidad hace única y diferente de las demás a cada religión. No obstante, las religiones poseen elementos en común. Asimismo, cada manifestación religiosa construye su propia identidad que le da sentido a su mundo, a su vida. De la misma forma, le da fuerza para llevar a cabo proyectos sociales o individuales en una sociedad plagada de conflictos, violencia y procesos de exclusión. Para entender la identidad religiosa es preciso acudir a su constitutivo principal: la memoria. Esta tiene múltiples miradas, porque son muchas las opiniones, sensaciones, perspectivas y reflexiones que se suscitan en torno a ella. Sin duda, esto ha sido causa de numerosos conflictos. Por encima de todo surge la idea del diálogo y la intermediación como claves para el desenvolvimiento de las sociedades contemporáneas. Los variados temas de los simposios del Congreso nos permitirán profundizar desde una perspectiva multidisciplinaria en el estudio del hecho religioso, para descubrir la riqueza que existe en otras creencias e intentar que sean percibidas como algo que no nos resulte amenazante. Así podremos profundizar en nuestra herencia cultural, desarrollando la aceptación plena de las diferencias y eliminar los prejuicios. Conocer la religiosidad de otras culturas nos ayuda a respetar un patrimonio artístico y cultural que no es exclusivo de un país, raza o religión, sino de toda la humanidad. Paralelamente, y desarrollando aún más la materia de este encuentro, adelantamos algunas de las temáticas que serán objeto de estudio. Se invita a los estudiosos a proponer simposios a partir de los grandes apartados, que intentan recoger los temas y las preguntas más importantes sobre el hecho religioso.

LINEAS TEMATICAS PARA PRESENTAR SIMPOSIOS
--

I. TEORIA, ENFOQUES Y MÉTODOS DE LA RELIGIÓN

II. LAS DIMENSIONES DEL HECHO RELIGIOSO

III. LAS DIMENSIONES SIMBÓLICAS DE LAS RELIGIONES Y LAS ETNICIDADES

IV. LOS CAMBIOS RELIGIOSOS

V. LA EVANGELIZACION DE AMERICA LATINA

VI. LA HERENCIA DE LA EVANGELIZACIÓN: EL CATOLICISMO LATINOAMERICANO

VII. EL PLURALISMO CATÓLICO

- VIII. EL COMPLEJO MUNDO EVANGÉLICO
- IX. VIEJAS Y NUEVAS RELIGIONES AUTÓCTONAS
- X. RELIGIONES TRADICIONALES NO CRISTIANAS EN AMÉRICA LATINA
- XI. LAS RELIGIONES SURGIDAS EN EL CONTEXTO ESTADOUNIDENSE
- XII. MOVIMIENTOS RELIGIOSOS CONTEMPORÁNEOS EN AMÉRICA LATINA
- XIII. HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y PARAECLISIÁSTICAS EN AMÉRICA LATINA
- XIV. RELIGIONES, ORALIDADES LITERATURAS
- XV. POLÍTICAS PÚBLICAS, DERECHOS Y LIBERTADES RELIGIOSAS
- XVI. RELIGIÓN Y POLÍTICA
- XVII. RELIGIÓN Y CUESTIONES DE GÉNERO
- XVIII. RELIGIÓN Y EDUCACIÓN
- XIX. RELIGIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- XX. RELIGIÓN E INMIGRACIÓN
- XXI. RELIGIÓN Y SALUD
- XXII. RELIGIÓN E ICONOGRAFÍA
- XXIII. RELIGIÓN Y MÚSICA
- XXIV. RELIGIÓN Y DOCUMENTACIÓN
- XXVI. RELIGIÓN, CONFLICTO Y TRASFORMACIONES CULTURALES
- XXVII. RELIGIÓN, ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE
- XXVIII. RELIGIÓN Y CIENCIA
- XXIX. RELIGIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL
- XXX. RELIGIÓN, SEXUALIDAD Y GÉNERO
- XXXI. ALIMENTACIÓN, COMIDAS TRADICIONALES Y RITUALIDAD
- XXXII. DERECHOS HUMANOS, MIGRACION Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
- XXXIII. TEATRO, DANZA, BAILE Y RELIGIÓN
- XXXIV. IMAGINARIOS, HISTORIA DE MENTALIDADES Y RELIGIÓN
- XXXV. HISTORIA DE LAS CONGREGACIONES Y ÓRDENES RELIGIOSAS
- XXXVI. MEMORIAS REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS EN TORNO A LA RELIGIÓN

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO
--

El Congreso contará con una conferencia de apertura y cuatro magistrales a cargo de destacados científicos internacionales. Además de las conferencias magistrales el congreso acogerá los simposios temáticos donde se podrán escuchar las ponencias seleccionadas.

a) Fecha y horario del congreso. Tendrá lugar del 7 al 11 de julio de 2014 en el horario de 9:00 a 20:00 hrs.

b) Simposios. Se invita a los estudiosos del fenómeno religioso a organizar simposios dentro de la amplia temática del congreso. Los temas de los simposios deben ser presentados al Comité Ejecutivo, enviando la propuesta para su aprobación. La fecha límite para proponer un tema de simposio es el **31 de enero del 2014**. Cada simposio tendrá un coordinador(a) que recibirá y aprobará las ponencias. Las ponencias completas que lleguen hasta el **15 de junio del 2014** serán incluidas en un CD. Los autores podrán solicitar no ser incluidos.

Formato de entrega de propuestas de simposios: Tienen que contar con un título de 18 palabras con el nombre del coordinador(a), institución académica, correo electrónico, país, el resumen del simposio tiene que ser de 300 palabras.

Los simposios se realizarán en un día o en más, de acuerdo al número de ponentes, y de acuerdo a las normas que dé el coordinador(a) del simposio. En general cada ponente dispondrá de veinte minutos para exponer su tema y de un breve tiempo adicional para responder a los comentadores oficiales del simposio y a las preguntas del público. En los simposios el comité organizador proporcionará los recursos audiovisuales necesarios.

c) Publicación de los simposios. Cada coordinador(a) del simposio tiene autonomía para publicar, de acuerdo con los ponentes del mismo, los trabajos que se presenten. Pero el comité ejecutivo se reserva el derecho de presentar para su publicación, una selección de las ponencias presentadas como actas del congreso, siempre de acuerdo con los respectivos autores. Esto no descarta la edición previa de los mismos. En todo caso se requiere autorización de autores y coordinadores de simposio.

d) Inscripciones. Aunque las sesiones del congreso están abiertas al público en general, los directores de simposios, los ponentes y todas las personas que quieran recibir constancia de participación deben inscribirse oficialmente en el congreso y abonar la cuota estipulada; tal

inscripción da derecho a recibir el programa del congreso, las ponencias de su simposio y otras ventajas adicionales.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Tipos de cuotas	Hasta el 30/04/2014	Hasta el 30/06/2014	Desde el 01/07/2014
	Cuota	Cuota	Cuota
Participante con ponencia	85 Dólares 1105 PMX	110 Dólares 1430 PMX	160 Dólares 2080 PMX
Miembro de ALER	65 Dólares 845 PMX	80 Dólares 1040 PMX	110 Dólares 1430 PMX
Acompañante	55 Dólares 715 PMX	75 Dólares 975 PMX	85 Dólares 1105 PMX

INFORMACIÓN GENERAL

Coordinación del Programa Académico:

Elizabeth Díaz Brenis

coordinacionacademica.aler@gmail.com

coordinacionacademica_aler@yahoo.com.mx

